

Machala, 30 de Noviembre del 2016

Sr.

JULIO CESAR ULLAURI PEREZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EXPBACAORO S. A.**, celebrada el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de 5 años. Ejerciendo de conformidad con el Art. 22 del Estatuto de la Compañía.-

EXPBACAORO S.A., fue otorgada ante la Notaria Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 14 de Marzo del 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías según Resolución No. SC.M.DIC.11.00145 dictada el 14 de Abril del 2.011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 18 de Abril del 2011, con el No. 455 bajo Repertorio No. 850.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,


Abg. Rocio Daniela Ullauri Marquez
Gerente

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, para el cual he sido elegido.-
Machala, a 30 de Noviembre del 2016.-


JULIO CESAR ULLAURI PEREZ
C.I. 0700839871



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1177
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPBACAORO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ULLAURI PEREZ JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN:	0700839871
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

Rosa Esperanza Barre Avila
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Página 1 de 1